



DRA. CAROLINA PALMEROS EXSOME
DIRECTORA
FACULTAD DE NUTRICIÓN
VERACRUZ
PRESENTE

002003

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el **20 de mayo de 2024**, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo **NUTRICIÓN**, previa

revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	NRC	Tipo de Cont.	Conкурсante	Pts.	Resultado	Observaciones
FISIOLOGÍA HUMANA	6.00	26283	IOD	YENY PAOLA CARMONA FIGUEROA	714.5	FAVORABLE	
				JOSÉ GERARDO VILLEGAS ARANDA	322	NO FAVORABLE	No cubre el puntaje mínimo requerido
				MARÍA DE LA PAZ LORRABAQUIO VALENCIA	293.6	NO FAVORABLE	No cubre el puntaje mínimo requerido
				MARICRUZ GUTIÉRREZ BRAVO	200	NO FAVORABLE	No cubre el puntaje mínimo requerido
				PATRICIA REBOLLEDO SÁNCHEZ	435.5	NO FAVORABLE	No cubre el puntaje mínimo requerido

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a 0

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver., 04 de julio de 2024

DR. ARTURO AGUILAR YE
DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD

- C.c.p. Secretaría Académica. Conocimiento
- C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin
- C.c.p. Dirección de Presupuestos. Mismo fin
- C.c.p. Archivo